



GENERALITAT VALENCIANA

LA CONSELLERA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA,
REFORMES DEMOCRÀTIQUES I LLIBERTATS PÚBLIQUES

Gabriela Bravo Sanestanislaó

En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3 en relación con el artículo 4 del Decreto 30/2013, de 8 de febrero, del Consell, por el que se crea la Comisión Interdepartamental de Apoyo a las Familias Biológicas de Bebés Robados y a las Asociaciones que las representan, se **CONVOCA** sesión de la citada Comisión, a celebrar el próximo día **22 de febrero de 2017, a las 12 de la mañana**, en la **Sala de Reuniones, de la octava planta** de la conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, calle Castán Tobeñas 77, Torre 4 de la Ciudad Administrativa 9 de Octubre, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Segundo.- Informe sobre la aprobación del Decreto 165/2016, de 4 de noviembre, del Consell, por el que se crea y regula la Red de Oficinas de la Generalitat de Asistencia a las Víctimas del Delito y la puesta en marcha de las mismas (DOGV 14/11/2016)

Tercero.- Situación y propuestas de actuación, intervención de los representantes de las asociaciones invitadas.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

En Valencia, a 14 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓ
INTERDEPARTAMENTAL


Gabriela Bravo Sanestanislaó

CONSELLERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA,
REFORMES DEMOCRÀTIQUES I LLIBERTATS PÚBLIQUES